

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE SERVIDORES Y TRABAJADORES PÚBLICOS DE FUERZAS ARMADAS - CAPREMCI

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décima de la Resolución Nº 280-2016-F, emitida por la Junta de Regulación y Política Monetaria y Financiera, en concordancia con el Procedimiento para convocatoria a Asamblea General de Representantes, dictado por la Superintendencia de Bancos, y toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el marco jurídico aplicable se CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE SERVIDORES Y TRABAJADORES PÚBLICOS DE FUERZAS ARMADAS - CAPREMCI, a celebrarse el día viernes 13 de abril de 2018, a las 08h00, en el Hotel Mercure "Salón Los Álamos" ubicado en la Avenida Amazonas y Roca esquina.

El quorum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de representantes, caso de no existir el quórum estatutario a la hora señalada, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de representantes presentes en la sala, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 de la Resolución No. 280-2016-F de la Junta de Política Monetaria y Financiera, en concordancia con el Estatuto del Fondo.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

- Conocimiento del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de Servidores y Trabajadores Públicos de las Fuerzas Armadas-CAPREMCI, del 23 de marzo de 2017;
- 2. Posesión de los miembros de la Asamblea de Representantes para el período 2018-2020;
- 3. Conocimiento de la resolución No. SB-DTL-2018-0113 del 30 de enero de 2018, mediante la cual se aprueban las reformas efectuadas al estatuto y el cambio de denominación a Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de Servidores y Trabajadores Públicos de las Fuerzas Armadas-CAPREMCI;
- 4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de enero a diciembre de 2017;
- Conocimiento del informe anual de gestión 2017, presentado por la Representante legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de Servidores y Trabajadores Públicos de las Fuerzas Armadas-CAPREMCI;
- 6. Conocimiento del Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto 2018;
- 7. Presentación de la terna para designar Auditoría Externa para los Ejercicios Fiscales 2015, 2016 y 2017;
- 8. Presentación de la terna para designar Auditor Interno del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de Servidores y Trabajadores Públicos de Fuerzas Armadas-CAPREMCI;
- Conocimiento y aprobación de los Reglamentos del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de Servidores y Trabajadores Públicos de Fuerzas Armadas-CAPREMCI;

10. Varios.

Ing. Stephany Zurita Cedeño

Quito, 06 de abril de 2018

Representante Legal FCPC CAPREMCI